



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.

Fecha expedición: 2022/03/17 - 20:06:19 **** Recibo No. S000871520 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0197

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
47 13 19 00 : ABSORBENTES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO

EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ACQUA POWER CENTER PH

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 18 15 00 : CERAS
24 11 15 00 : BOLSAS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAJOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
40 14 20 00 : MANGUERAS
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
47 13 19 00 : ABSORBENTES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO

***** CONTINUA *****

80



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/17 - 20:06:19 **** Recibo No. S000871520 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0197

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ACQUA POWER CENTER PH
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 18 15 00 : CERAS
24 11 15 00 : BOLSAS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAJOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
40 14 20 00 : MANGUERAS
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
47 13 19 00 : ABSORBENTES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO

EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONJUNTO CERRADO RESERVA DEL JARDIN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,47

***** CONTINUA *****

89



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.

Fecha expedición: 2022/03/17 - 20:06:19 **** Recibo No. S000871520 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0197

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 18 15 00 : CERAS
24 11 15 00 : BOLSAS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAJOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
40 14 20 00 : MANGUERAS
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
47 13 19 00 : ABSORBENTES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO

EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONDOMINIO PASEO DEL VERGEL PH

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 18 15 00 : CERAS
24 11 15 00 : BOLSAS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO

***** CONTINUA *****

82



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/17 - 20:06:19 **** Recibo No. S000871520 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0197

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAJOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
40 14 20 00 : MANGUERAS
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
47 13 19 00 : ABSORBENTES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA

EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SALENTO CONJUNTO CERRADO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :12,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 18 15 00 : CERAS
24 11 15 00 : BOLSAS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.

Fecha expedición: 2022/03/17 - 20:06:19 **** Recibo No. S000871520 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0197

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
40 14 20 00 : MANGUERAS
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
47 13 19 00 : ABSORBENTES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO

EXPERIENCIA No.54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRO COMERCIAL LA QUINTA

VALOR CONTRATADO EN SMLIV :10,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 18 15 00 : CERAS
24 11 15 00 : BOLSAS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

***** CONTINUA *****

84



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.

Fecha expedición: 2022/03/17 - 20:06:19 **** Recibo No. S000871520 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0197

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
40 14 20 00 : MANGUERAS
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
47 13 19 00 : ABSORBENTES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO

EXPERIENCIA No.55 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS

VALOR CONTRATADO EN SMMIV :1,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 18 15 00 : CERAS
24 11 15 00 : BOLSAS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAJES Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
40 14 20 00 : MANGUERAS
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

***** CONTINUA *****

85



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.

Fecha expedición: 2022/03/17 - 20:06:19 **** Recibo No. S000871520 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0197

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

47 13 19 00 : ABSORBENTES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO

EXPERIENCIA No.56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :23,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
40 15 15 00 : BOMBAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

EXPERIENCIA No.57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :47,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

***** CONTINUA *****

86



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/17 - 20:06:19 **** Recibo No. S000871520 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0197

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
40 15 15 00 : BOMBAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 30488 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019.

QUE EL DÍA 21 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31345 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 32503 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021.

**CERTIFICA:
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCION TERRITORIAL

***** CONTINUA *****

87



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/17 - 20:06:19 **** Recibo No. S000871520 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0197

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ANDES OCCIDENTALES

NIT:8110049620

MUNICIPIO:05001 - MEDELLIN

AREA O SECCIONAL:DIRECCIÃ?N TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:24582254

NOMBRE FUNCIONARIO:MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS

NÚMERO DEL CONTRATO:DTAO-CSS-N-062-2019

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:DTAO-CSS-N-076-2019

FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/12/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:20/12/2019

FECHA DE INICIO:20/12/2019

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$9.743.330,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/09/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:31670

OBJETO:CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PERSONAL IDÓNEO QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ATENCIÓN A LA CAFETERÍA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL CORREDOR CORDILLERA CENTRAL, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

76 11 15 00 :

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

NIT:8110049620

MUNICIPIO:05001 - MEDELLIN

AREA O SECCIONAL:DIRECCIÃ?N TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:24582254

NOMBRE FUNCIONARIO:MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS

NÚMERO DEL CONTRATO:DTAO-CSS-N-009-2018

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:DTAO-CSS-N-007-2018

FECHA DE ADJUDICACIÓN:20/02/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:23/02/2018

FECHA DE INICIO:23/02/2018

FECHA DE TERMINADO:22/07/2018

FECHA DE LIQUIDACIÓN:06/09/2019

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$6.147.150,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$6.147.149,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/05/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:30937

OBJETO:SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL PNN NEVADO DEL HUILA, UBICADO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

***** CONTINUA *****

88



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.

Fecha expedición: 2022/03/17 - 20:06:19 **** Recibo No. S000871520 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0197

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

76 11 15 00 :
53 13 16 00 :
47 13 16 00 :
47 13 18 00 :
14 11 17 00 :
47 13 15 00 :
47 12 18 00 :
50 16 15 00 :
50 20 17 00 :
50 20 23 00 :
47 12 17 00 :
53 13 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

NIT: 8110049620

MUNICIPIO: 05001 - MEDELLIN

AREA O SECCIONAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 24582254

NOMBRE FUNCIONARIO: MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS

NÚMERO DEL CONTRATO: DTAO-CSS-N-056-2018

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: DTAO-CSS-N-058-2018

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 09/08/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 10/08/2018

FECHA DE INICIO: 10/08/2018

FECHA DE TERMINADO: 04/12/2018

FECHA DE LIQUIDACIÓN: 31/07/2019

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$3.330.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$3.329.998,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 20/08/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 31594

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL CORREDOR DE LA CORDILLERA CENTRAL, CONFORMADO POR LOS PNN HUILA, LOS NEVADOS Y LAS HERMOSAS- GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

76 11 15 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE

***** CONTINUA *****

89



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/17 - 20:06:19 **** Recibo No. S000871520 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220317-0197

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiiibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación eMSWGQ6DGP

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****



3.2.1.13

**CERTIFICACION JURAMENTADA DE
NO ESTAR INCURSO EN
INHABILIDAD O
INCOMPATIBILIDAD**



Ibagué, abril 4 de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

RER.: INVITACIÓN N° 101 DE 2022 "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL"

Respetados señores:

Mediante la presente carta me permito certificar que ni el suscrito ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE, ni la empresa SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S, a quien represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, como tampoco tiene deudas con las entidades del municipio de Ibagué y contaduría pública.

ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE
C.C. 79.690.824
Rep. Legal SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.
Nit. 900.789.555-7



3.2.1.14

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Ibagué, abril 4 de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

RER.: INVITACIÓN N° 101 DE 2022 "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL"

Respetados señores:

Yo, ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE, en representación de SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S., hago constar que cuento con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a mi cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, así mismo indicé que no tendré sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y cuento con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos instructivos de seguridad y salud en el trabajo.

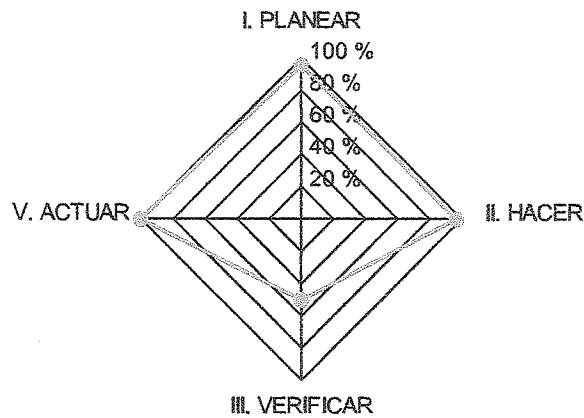
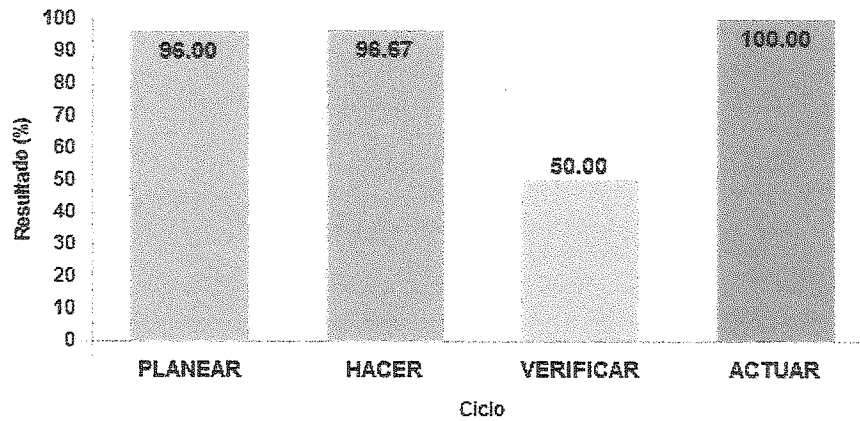
Atentamente,

ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE
C.C. 79.690.824
Rep. Legal SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.
Nit. 900.789.555-7

CONSTANCIA

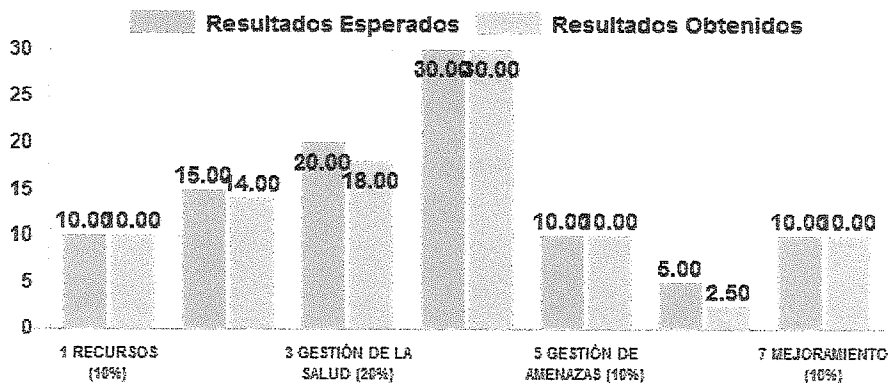
Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Servicios Empresariales Syk Sas**, identificada con **NI 900789555** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **22/01/2022** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2021** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **94,50%, ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	24,00%	96,00%
HACER	60,00%	58,00%	96,67%
VERIFICAR	5,00%	2,50%	50,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	94,50%	94,50%

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	14,00%	93,33%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	18,00%	90%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	2,50%	50%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	94,50%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **12 febrero 2022.**



La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:
<https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=vrluDF36TStqLn5UAUpa6g==>

Para verificación de Positiva





SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.

3.2.1.15

PAZ Y SALVO CON EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO
TERRITORIAL TOLIMA**

CERTIFICA QUE,

Una vez verificada la base de datos de reclamaciones, investigaciones administrativas laborales en la **DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**, se evidenció que la empresa y/o persona natural identificada de la siguiente manera,

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S
IDENTIFICACION NIT Y/O CEDULA	900.789.555-7
No. RADICADO Y FECHA	1078 24-03-2022

NO REGISTRA INVESTIGACIONES, QUERELLAS ADMINISTRATIVAS, NI REGISTRA SANCIONES EN SU CONTRA.

La presente certificación corresponde de febrero de 2021 a febrero de 2022 y su validez se extiende al Departamento del Tolima y sus respectivas Jurisdicciones, lo anterior es de acuerdo con Numeral 19 Art. 1 de la Resolución 2143 de 2014.

El presente certificado se expide en la ciudad de Ibagué, a los 29 días del mes de marzo de 2022.

**MARGOT ALVARADO GONZALEZ
DIRECTORA TERRITORIAL TOLIMA**

Elaboró: Johana R.
Revisó: María Giovanna M.
Coordinador IVC: Adriana G.
Coordinador GACT: Gina C.
Aprobó: Margot A.



SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.

3.2.1.16

POLIZA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 07 DE ABRIL DE 2022	Póliza 3315670-9	Documento 14105376
Intermediario CONFORT GESTORE DE SEGUROS LTDA	Código 29345	Oficina 2613
		Referencia de Pago 01214105376

TOMADOR

NIT 9007895557	Razón Social y/o Nombres y Apellidos SERVICIOS EMPRESARIALES SYK SAS		
Dirección CL 49 N # 6 07	Ciudad IBAGUE	Teléfono 5151090	

GARANTIZADO

NIT 9007895557	Nombres y Apellidos SERVICIOS EMPRESARIALES SYK SAS
-------------------	--

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8000898096	Nombres y Apellidos IBAL S.A. E.S.P. EMPRESA IBAGUEREÑADE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	08-ABR-2022	18-AGO-2022	46.850.766,00	84.033,60
VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VL.R. PRIMA SIN IVA	VL.R. IMPUESTOS (IVA)
Desde: 08-ABR-2022	Hasta: 18-AGO-2022	Días: 132	Desde: 08-ABR-2022	Hasta: 18-AGO-2022
			\$84.034	\$15.966
				TOTAL A PAGAR
				\$100.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENT MIL PESOS M/L

Documento de: PÓLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$46.850.766	Prima Anual \$70.276	Total Valor Asegurado \$46.850.766,00
-------------------------------	--	-------------------------	--

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2613	904966	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
29345	CONFORT GESTORE DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	84.034

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/08/2016	13 - 18	P	5	F-01-12-083
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-010

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

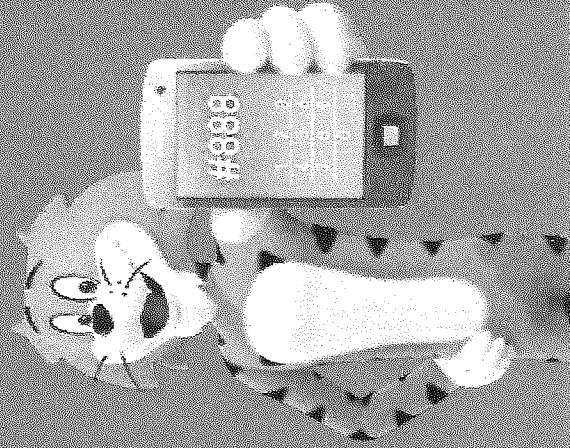
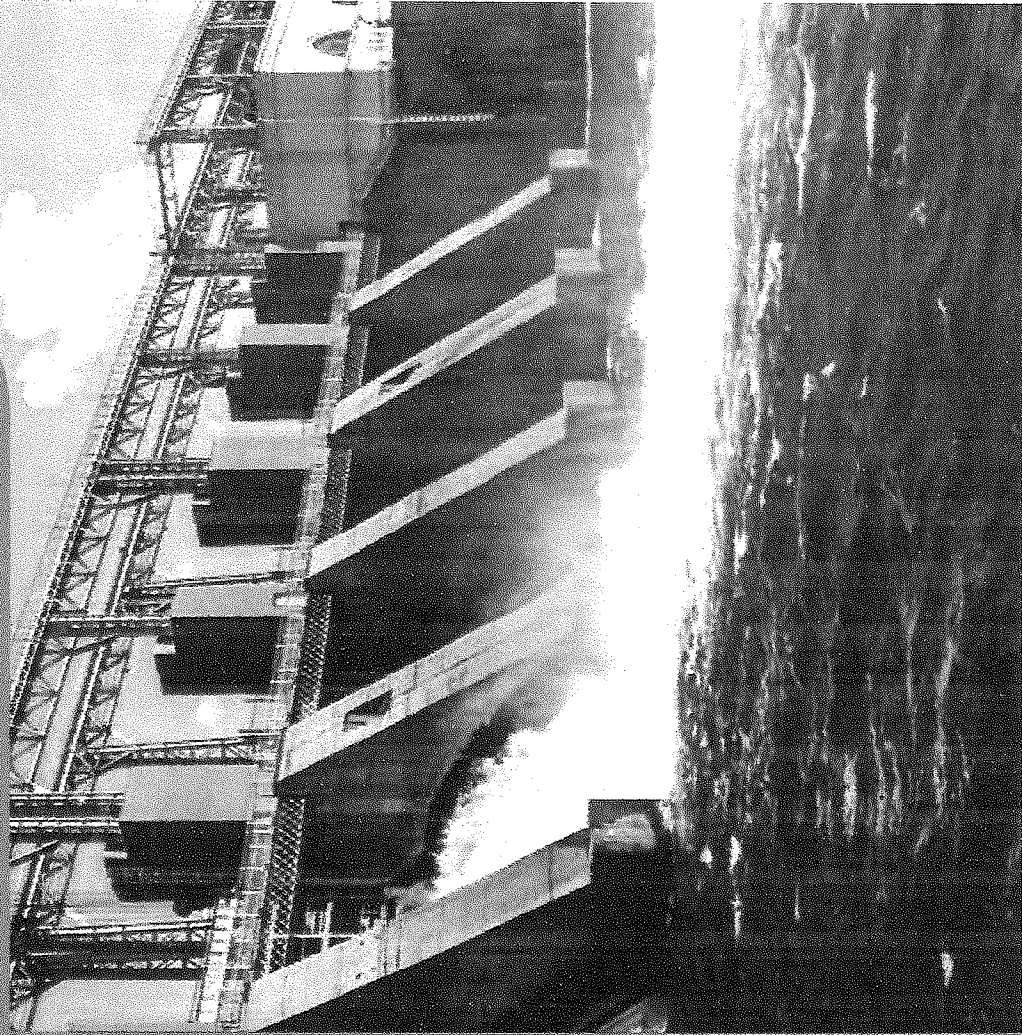
SERIEDAD DE OFERTA EN INVITACION 101 DE 2022, CUYO OBJETO ES, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL.

VICILADO

SEGUROS

 **sur**

Pólizas de cumplimiento a
favor de empresas de servicios
públicos domiciliarios



01 800 051 8888
Bogotá, Cali y Medellín 437 8888
Desde tu celular: #888

segurosura.com.co

707

Ítem	Descripción del ítem	Fecha de emisión	Modalidad
1	Fecha a partir de la cual se utiliza.	01/08/2016	25/06/2017
2	Tipo y número de la entidad	13-18	13-18
3	Tipo de documento	P	NT - P
4	Ramo al cual pertenece	05	05
5	Identificación interna de la proforma	F-01-12-083	N-01-012-010

En este documento encontrará todas las coberturas, derechos y obligaciones que tiene como asegurado, y los compromisos que SURA adquirió con usted por haber contratado el Seguro de cumplimiento a favor de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.

Este clausulado está dirigido al asegurado.

El asegurado es una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, a la cual le aplica la Ley 142 de 1994 y las normas que la modifiquen, adiciónen o sustituyan, que señala que estas celebran sus contratos aplicando las normas de derecho privado.

Contenido

Sección I. Coberturas Principales

1. Seriedad de la oferta
2. Buen manejo y correcta inversión del anticipo
3. Pago anticipado
4. Cumplimiento
5. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
6. Estabilidad y calidad de la obra
7. Calidad del bien o servicio
8. Provisión de repuestos y accesorios
9. Buen manejo de los materiales y equipos
10. Otras coberturas

Sección II. Exclusiones

Sección III. Otras condiciones

1. Obligaciones de SURA
2. Vigencia
3. Pago de prima
4. Cesión de la póliza
5. Cesión del contrato garantizado
6. Terminación por agravación del estado de riesgo
7. Irrevocabilidad del seguro
8. Pago de la indemnización
9. Coexistencias del seguro
10. Compensación
11. Subrogación
12. Intervención en procesos de reorganización o liquidación
13. Vigilancia e inspección
14. Cláusulas incompatibles
15. Soluciones de conflictos
16. Domicilio
17. Coaseguro
18. Devolución de primas

Sección I. Coberturas Principales

SURA le respaldará de acuerdo a las coberturas contratadas definidas en la carátula del seguro.

1. Solvencia de la oferta

SURA le pagará el daño emergente derivado del incumplimiento imputable al oferente-garantizado de la obligación de suscribir el contrato para cuya ejecución presentó una propuesta u oferta.

Este amparo no le cubre los daños causados por la falsedad de los documentos presentados por el oferente-garantizado.

De acuerdo con las condiciones particulares estipuladas en la carátula se podrá garantizar el cumplimiento de otras obligaciones a cargo del oferente-garantizado.

2. Buen manejo y correcta inversión del anticipo

SURA le pagará el daño emergente causado por el uso o apropiación indebida que el contratista-garantizado haga de los dineros o bienes que se le hayan entregado a título de anticipo.

Si el objeto del contrato garantizado se cumplió parcialmente, la indemnización será liquidada descontando al anticipo, el valor del pago del trabajo o servicio realizado por el contratista-garantizado equivalente a la parte ejecutada del contrato garantizado.

Cuando se entreguen bienes como anticipo, es necesario que de mutuo acuerdo el asegurado y el contratista garantizado valoren el costo de los bienes entregados, para que esta cobertura aplique.

Esta cobertura sólo opera para anticipos entregados a través de cheque, patrimonios autónomos, transferencias, consignaciones bancarias o electrónicas de dinero. Según lo anterior, salvo aceptación expresa de SURA, no se cubren los anticipos entregados en dinero en efectivo o en títulos valores diferentes al cheque.

3. Pago anticipado

SURA le pagará el daño emergente causado por la no devolución del saldo del pago anticipado a cargo del contratista-garantizado.

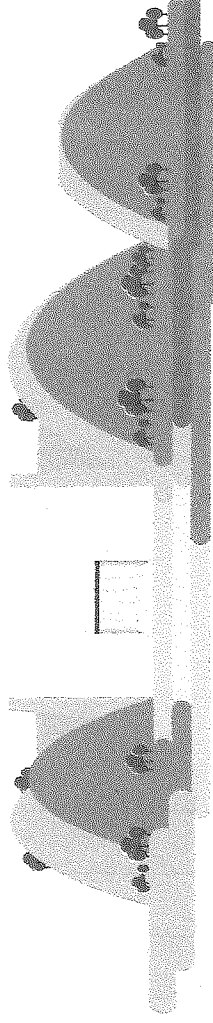
Si el objeto del contrato garantizado se cumple parcialmente, la indemnización se liquida descontando al valor recibido como pago anticipado, la remuneración o pago del trabajo o del servicio realizado por el contratista-garantizado equivalente a la parte ejecutada del contrato garantizado.

Esta cobertura sólo opera para pago anticipado entregados a través de cheque, patrimonios autónomos, transferencias, consignaciones bancarias o electrónicas de dinero. Según lo anterior, salvo aceptación expresa de SURA, no se cubren los pagos anticipados entregados en dinero en efectivo o en títulos valores diferentes al cheque.

4. Cumplimiento

SURA le pagará el daño emergente por el incumplimiento imputable al contratista-garantizado de las obligaciones a su cargo.

SURA pagará la cláusula penal pecuniaria y las multas según lo establecido en el artículo 15% del código civil, la cláusula penal se rebajará proporcionalmente en la parte que el contratista-garantizado haya cumplido y que el contratante haya aceptado.



5. Pago de salarios, prestaciones sociales topajes e indemnizaciones laborales

SURA pagará cuando el contratista garantizado incumpla las obligaciones laborales de los empleados que estén ejecutando el contrato objeto de este seguro, siempre y cuando usted sea solidariamente responsable de acuerdo al artículo 34 del código sustantivo del trabajo.

Esta cobertura no aplica al personal de subcontratistas ni a personas con vinculación diferente a la laboral.

Cuando se presenten reclamaciones de varios trabajadores, SURA pagará en la medida en que estos acrediten su derecho.

6. Estabilidad y calidad de la obra

Desde la entrega de la obra a satisfacción, SURA pagará el daño emergente causado por el deterioro o daño que sufra la obra en condiciones normales de uso y mantenimiento, imputable al contratista-garantizado.

7. Calidad del bien o servicio

SURA le pagará el daño emergente causado por la mala calidad del bien o servicio suministrado por el contratista-garantizado, de acuerdo con las especificaciones y requisitos establecidos en el contrato objeto de este seguro, siempre y cuando usted los haya recibido a satisfacción.

8. Provisión de repuestos y accesorios

SURA le pagará el daño emergente generado por el incumplimiento imputable al contratista-garantizado, en el suministro de repuestos y accesorios descritos en el contrato objeto de este seguro.

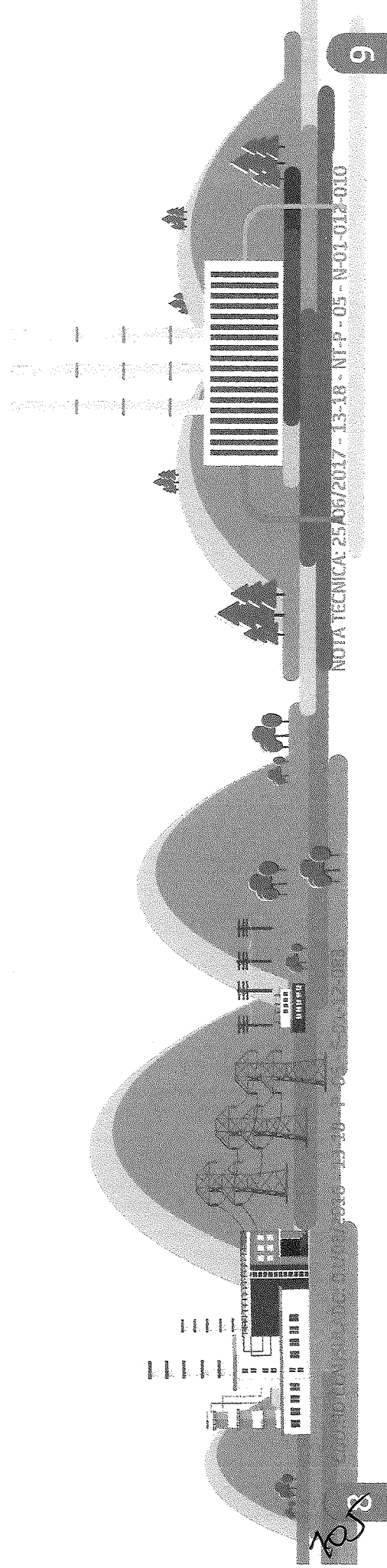
9. Buen manejo de los materiales y equipo

SURA le pagará el daño emergente causado por el mal uso o apropiación indebida de los materiales y equipos que usted le haya prestado al contratista-garantizado para la ejecución del contrato objeto de este seguro. Existe mal uso o apropiación indebida de los materiales y equipos cuando estos no le sean devueltos por el contratista-garantizado o cuando tengan fallas o averías.

Esta cobertura aplica siempre y cuando los materiales y equipos prestados al contratista-garantizado estén relacionados, indicando su estado, en un documento firmado por las dos partes, antes del inicio del contrato objeto de este seguro.

10. Otras coberturas

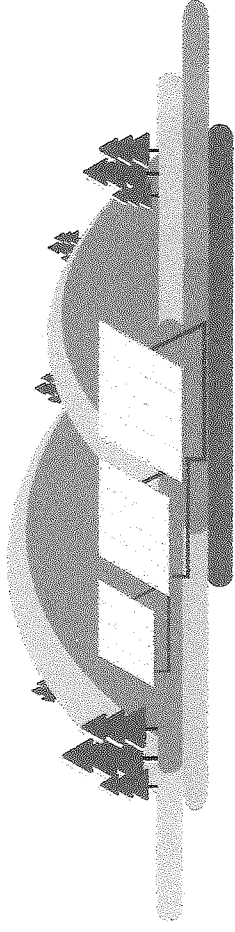
Si adicional a estas coberturas, se definen otras distintas, SURA pagará de acuerdo a lo que se indique en la carátula o en los anexos del seguro.



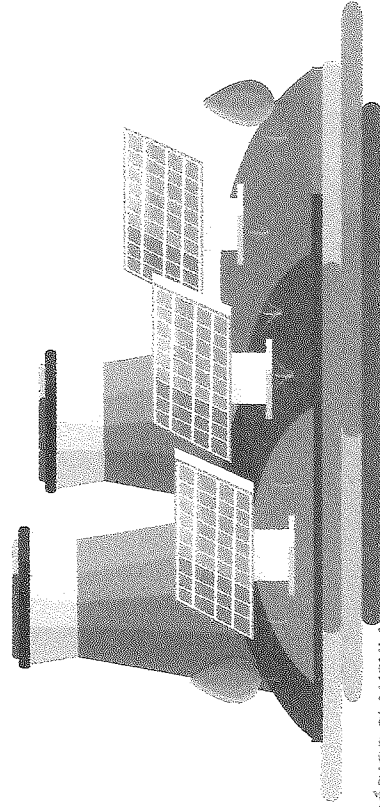
Sección II. Exclusiones

SURA no pagará los perjuicios causados directa o indirectamente por:

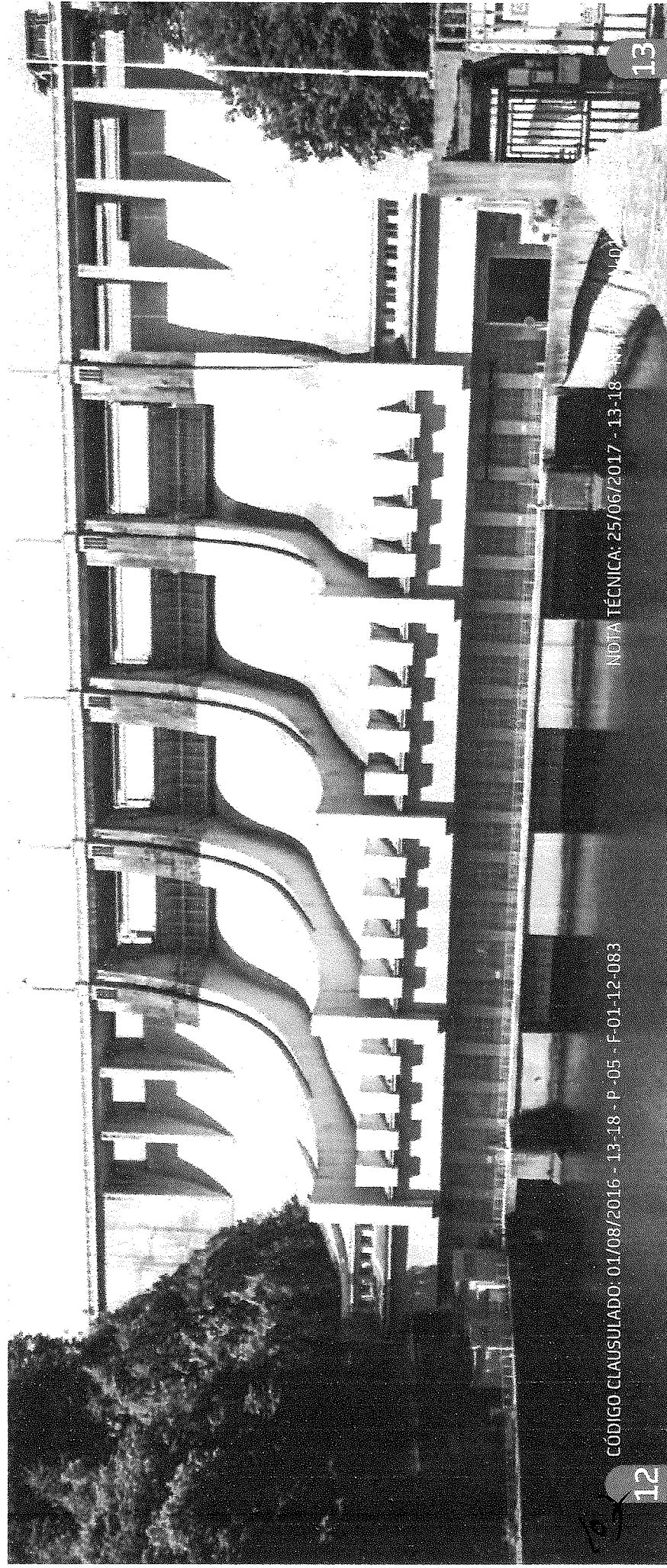
- Los eventos constitutivos de causa extraña, esto es, la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima y, cualquiera otra causa que de acuerdo a la ley o al contrato exoneren de responsabilidad al oferente-garantizado o al contratista-garantizado.
- La responsabilidad civil extracontractual imputable al contratista-garantizado.
- El lucro cesante.
- Los perjuicios extrapatrimoniales.

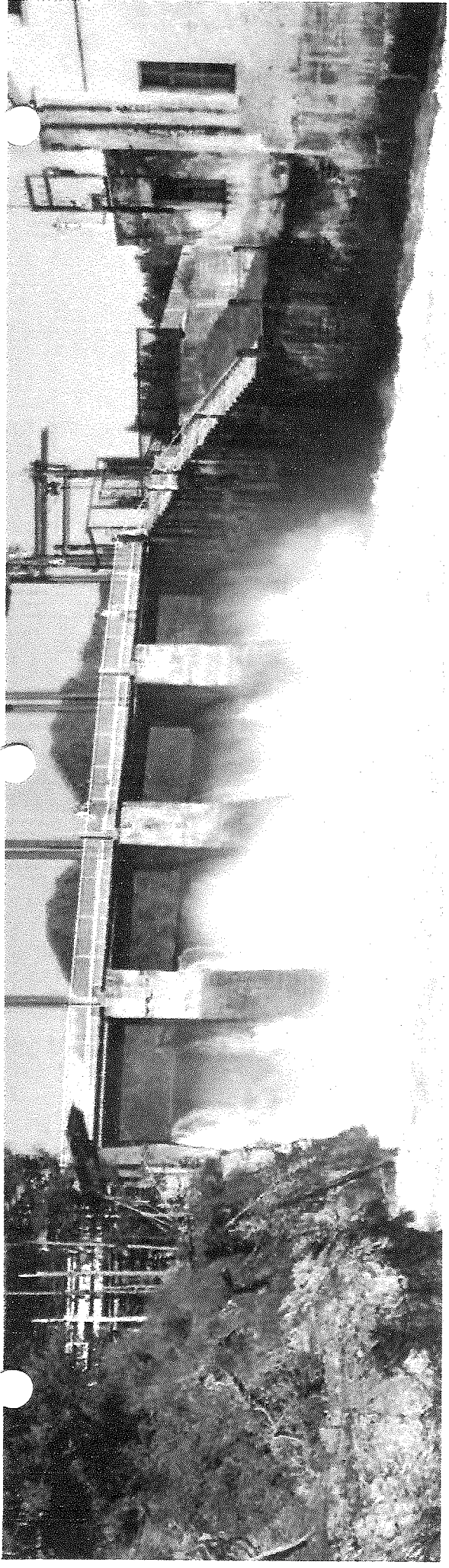


- Los daños causados por el contratista-garantizado a los bienes no destinados o que no tengan relación con la ejecución contrato garantizado.
- Los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación del contratista-garantizado de contratar otros seguros, hayan sido o no mencionados en el contrato garantizado.
- Los perjuicios derivados de las modificaciones introducidas al contrato garantizado, cuando no sean notificadas a SURA.
- Los perjuicios ocasionados por el uso indebido o inadecuado o por la falta de mantenimiento preventivo a que usted esté obligado, ni aquellos perjuicios ocasionados por el demerito o deterioro normal que sufran los bienes por el simple transcurso del tiempo.



- Los perjuicios causados por dolo o culpa grave del asegurado o beneficiario.
- Los defectos de fabricación, cuando el fabricante es diferente al contratista-garantizado.
- El restablecimiento automático de valores asegurados y vigencias.
- Las prórrogas automáticas de las garantías.
- Las indemnizaciones por cualquier causa a primer requerimiento.
- Los perjuicios generados por el incumplimiento de contratos en los cuales la obligación principal sea pagar una suma de dinero a cargo del contratista-garantizado.
- Las indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.
- Las indemnizaciones generadas por no pagar las prestaciones laborales acordadas en convenciones colectivas, pactos colectivos, contratos sindicales y cualquier otra obligación de tipo extralegal.
- Las indemnizaciones causadas por el incumplimiento en el pago de aportes parafiscales.





Sección III. Otras condiciones

1. Obligaciones de SURA

SURA pagará cuando el contratista-garantizado u oferente-garantizado, sea legal o contractualmente responsable por el incumplimiento de la obligación cubierta, durante la vigencia de este seguro.

El valor asegurado para cada cobertura será la suma máxima que SURA pagará en caso de siniestro y este no será restablecido en ningún caso.

La cobertura de este seguro lo protege solo por el incumplimiento de las obligaciones del contrato garantizado y no por otros perjuicios, aunque estos sean originados directa o indirectamente por dicho incumplimiento.

Cuando el contratista garantizado cumpla con una parte del contrato garantizado, la indemnización se reducirá de forma proporcional al porcentaje de cumplimiento del este.

La indemnización en ningún caso, será mayor al valor de los perjuicios acreditados por usted.

2. Vigencia

La duración de cada una de las coberturas, será la establecida en la carátula, en las condiciones particulares o en los anexos de este seguro y nunca será inferior al plazo de ejecución del contrato garantizado.

3. Pago de la prima

Está póliza solo se entregará cuando el tomador pague la prima.

4. Cesión de la póliza

Este seguro no se puede ceder ni modificar al tomador, afianzado, beneficiario o asegurado sin que SURA lo autorice.

En caso de no cumplirse lo anterior, el seguro terminará automáticamente y SURA solo pagará los daños causados por incumplimientos que se den antes de la fecha de cesión.

28

5. Cesión del contrato garantizado

El contrato garantizado no puede ser cedido sin la autorización escrita de SURA, de no ser así, este seguro terminará automáticamente desde la fecha de la cesión.

6. Terminación por agravación del estado de riesgo

Este seguro se termina si se hacen cambios al objeto, las obligaciones, la vigencia o al valor del contrato garantizado, si estos no son informados a SURA 10 días después de realizados para evaluar el nuevo riesgo y determinar si se cubren o no dichas modificaciones.

7. Irrevocabilidad del seguro

SURA no puede revocar el seguro durante el período de vigencia de las coberturas.

8. Pago de la indemnización

SURA pagará la indemnización dentro del mes siguiente a la fecha en que usted acredite la ocurrencia del siniestro y su cuantía.

9. Coexistencia de seguros

Si al momento del siniestro existen otros seguros de cumplimiento con las mismas coberturas, la indemnización se divide entre los aseguradores, en proporción al monto asegurado por cada uno, sin superar la suma asegurada por SURA.

10. Compensación

Si cuando ocurre el siniestro o después de éste y antes de pagar la indemnización, el asegurado es deudor del contratista-garantizado, la indemnización se disminuye en el monto de dicha deuda.

11. Subrogación

En virtud del pago de la indemnización SURA se subroga, hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos del asegurado contra el contratista-garantizado.

Si usted renuncia a sus derechos contra el contratista-garantizado pierde el derecho a la indemnización.

12. Intervención en procesos de reorganización o liquidación

Cuando el contratista-garantizado solicite ser admitido en alguno de los procesos de la Ley 1116 de 2006 y sus normas complementarias o sustitutivas, usted debe hacerse parte del mismo y notificar a SURA.

Si usted se abstiene de intervenir en el proceso oportunamente, SURA deducirá de la indemnización, el valor de los perjuicios que esto le cause.

79



NOTAR

13. Vigilancia e Inspección

SURA puede vigilar la ejecución del contrato garantizado e intervenir para facilitar el cumplimiento de la obligación garantizada. Así mismo, usted debe ejercer dicha vigilancia.

Cuando sea necesario, SURA puede revisar los libros y documentos del contratista-garantizado y del asegurado, que tengan relación con el contrato.

14. Cláusulas incompatibles

En caso de que no concuerden las condiciones de este seguro con las del contrato, predominan las primeras.

15. Solución de conflictos

Cualquier conflicto originado por la celebración o ejecución del contrato de seguro será resuelto por la justicia ordinaria.

Si después de haberse emitido este seguro, las partes del contrato garantizado celebran un compromiso, el mismo no obliga a SURA a menos que esta lo acepte expresamente y por escrito.

16. Domicilio

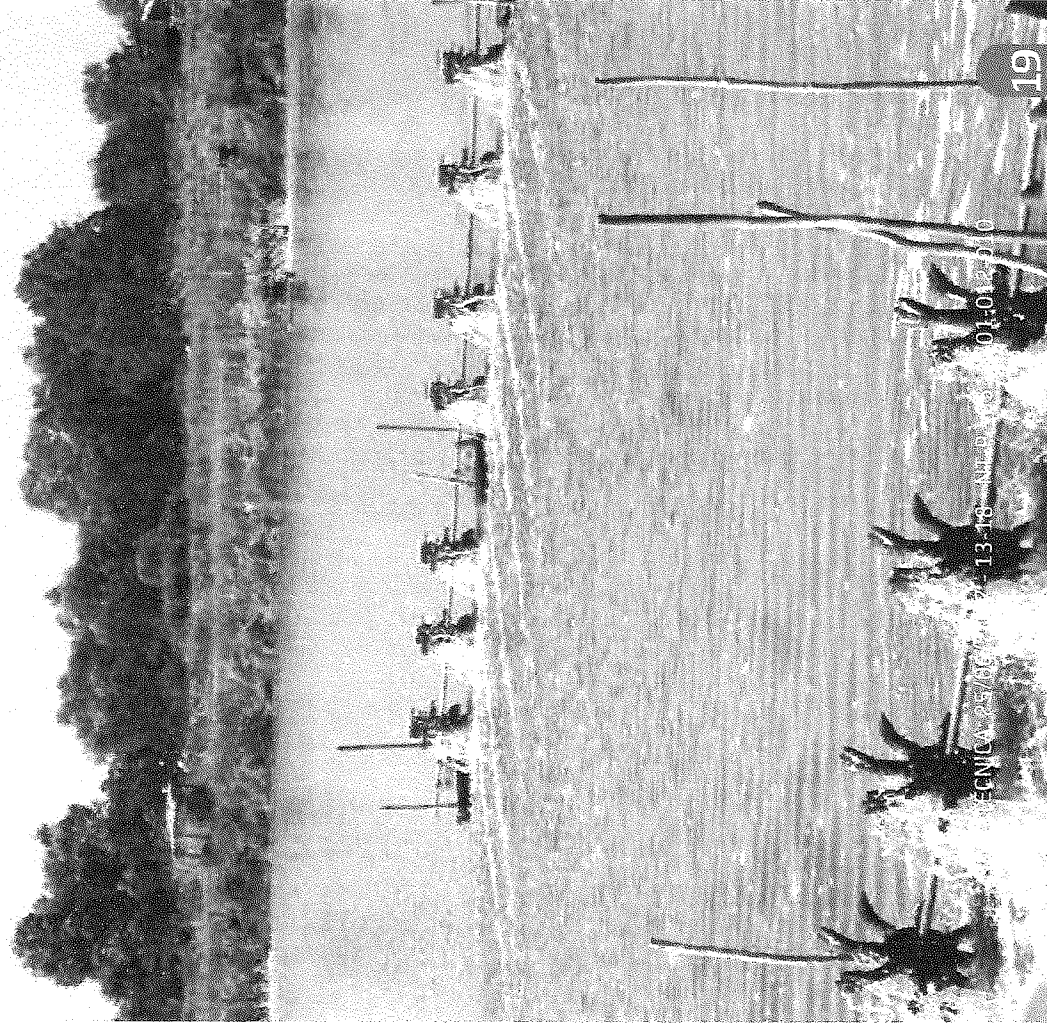
Para los efectos de este seguro, se acuerda como domicilio de las partes, la ciudad de Medellín-Colombia.

17. Coaseguro

Si existe coaseguro el valor de la indemnización se divide entre los aseguradores en proporción al valor de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre los mismos.

18. Devolución de primas

Cuando el valor asegurado se disminuya durante la ejecución del contrato garantizado o cuando sea retirada alguna cobertura, SURA devolverá al tomador de forma proporcional, la prima no devengada.





SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.

3.2.1.17

VERIFICACION DE INSCRIPCION EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE PROponentES DEL IBAL SIP

REGISTRO COMO PERSONA JURIDICA
 Fecha Registro : 2019-07-15 - Hora Registro : 15:27:22

DATOS BÁSICOS

Tipo Id.	NIT	Nombre Completo	Teléfono
NIT	900789555	SERVICIOS EMPRESARIALES SYK	3176489488
Dpto	Mpio	Dirección de Notificación	Correo Electrónico
TOLIMA	IBAGUÉ	calle 49 No 6 - 07 Piedra Pintada	SERVICIOS EMPRESARIALES SYK@IBAL.COM

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

Detalle

8121 - LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS
 8130 - ACTIVIDADES DE PASEAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS
 8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
 8230 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

Clasificación DIAN

SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE INFRAESTRUCTURA
 FÍSICA

Actividades RUPS CC

CLASIFICACION IBAL

Obras	Consul. e interventoria	Prov. Bienes y Servicios	Serv. Profesionales y de Apoyo
		SI	



3.2.1.18

CUMPLIMIENTO PARA ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN TRABAJOS EN ALTURA



Ibagué, abril 4 de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

RER.: INVITACIÓN N° 101 DE 2022 “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZ DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL”

Respetados señores:

Yo, ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE, en representación de SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S., me permito acreditar que daré cumplimiento de lo previsto en la Resolución No. 1409 de 29 de julio de 2012, mediante el cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajos en alturas. De igual manera certifico que bajo gravedad de juramento, que el personal que designaré cuando se requiera de esta actividad en desarrollo del contrato, cumple con lo previsto en la Resolución y asumo toda la responsabilidad en el desempeño de las actividades.

Atentamente,

ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE
C.C. 79.690.824
Rep. Legal SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.
Nit. 900.789.555-7



SERVICIOS Y ATENCION AL CLIENTE

3.2.1.19

ACREDITACION SEDE EN LA CIUDAD DE IBAGUE

715



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/28 - 11:46:26 **** Recibo No. S000881012 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220328-0177
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN kvU17gQYZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900789555-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 257768
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 03 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 01 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,409,170,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 49 N 6 -07
BARRIO : URB PIEDRA PINTADA PARTE ALTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3176489488
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 5151090
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : servicioempresarialessyk@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 49 N 6 -07
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : URB PIEDRA PINTADA PARTE ALTA
TELÉFONO 1 : 3176489488
TELÉFONO 2 : 5151090
CORREO ELECTRÓNICO : servicioempresarialessyk@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : servicioempresarialessyk@gmail.com

176



**CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/28 - 11:46:26 **** Recibo No. S000881012 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220328-0177

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN kvUIT7gQYZ

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8121 - LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8130 - ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS

OTRAS ACTIVIDADES : N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55996 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE JUNIO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 25 DE FEBRERO DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55995 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE JUNIO DE 2015, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE BARRANQUILLA - ATLANTICO A IBA GUE - TOLIMA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20150225	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BARRANQUILL	RM09-55995	20150603
			A		

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL 1. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA DISTRIBUCIÓN IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, PRODUCTOS DE 2. CONSUMO DE ASEO, COMPRA Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; LA ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES, MANTENIMIENTO, ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO GENERAL EN EDIFICIOS, CONJUNTOS RESIDENCIALES, HOSPITALES, INDUSTRIAS (FABRICAS), ENTIDADES BANCARIAS, RECREATIVAS Y CENTROS COMERCIALES; LA ATENCIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS CON O SIN INSUMOS; LIMPIEZA GENERAL DE FACHADAS Y VENTANAS; MANTENIMIENTO DE JARDINES Y PRADOS; LAVADO Y LIMPIEZA DE MUEBLES, TAPETES, ALFOMBRAS, CORTINAS, SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN INMUEBLES; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS COMERCIALES Y EMPRESARIALES, LOGÍSTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS GENERALES DE LAS EMPRESAS; SUMINISTRO DE PERSONAL POR TIEMPO COMPLETO O PERÍODOS PARCIALES, SEGÚN LA NECESIDAD DE NUESTROS CLIENTES. LA VENTA DE EQUIPOS Y

17



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/28 - 11:46:26 **** Recibo No. S000881012 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220328-0177

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN kvUIT7gQYZ

MATERIALES MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, MEDICAMENTOS GENÉRICOS, ODONTOLÓGICOS, CIENTÍFICOS, EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTADORES, DE EXPLOTACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, COMPRA Y VENTA DE BIENES RAÍCES, MUEBLES Y AUTOMOTORES, CONSULTORÍAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE GEOLOGÍA E INGENIERÍA, CELEBRAR CONTRATOS DE CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, ASESORÍA, INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS Y DE DISEÑO, DESARROLLAR PLANES O PROGRAMAS DE URBANIZACIÓN DE TERCEROS O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y OBRAS CIVILES, ADQUIRIR CONCESIONES, PRIVILEGIOS Y PATENTES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL FIN PROPUESTO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZACION, REVEGETALIZACION O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO: EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 M, EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2. Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 M2, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN, DOTACIONES, PAPELERÍA Y ÚTILES ESCOLARES, TAMBIÉN DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, ASESORIAS, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍAS DE OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, ASESORIAS, CONSULTORÍAS, INTERVENTORAS DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE LABORATORIO CLÍNICO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD, PODRÁ FORMAR PARTE DE OTRAS COMPAÑÍAS CUYAS ACTIVIDADES SEAN COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITARE DESARROLLAR EL COMERCIO LA INDUSTRIA; LA COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES Y LA REPRESENTACIÓN DE COMPAÑÍAS COMERCIALES NACIONALES O EXTRANJERAS, ESTABLECIDAS O NO EN COLOMBIA DEDICADAS A LA VENTA DE INSUMOS, REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO BIEN SEA COMO DEUDOR O COMO ACREEDOR, CON GARANTÍAS O SIN ELLAS, CON CUALQUIER ENTIDAD DEL SECTOR FINANCIERO; COMPRAR Y ENAJENAR ACCIONES, BONOS Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y /O BURSÁTILES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	500.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	250.000.000,00	250.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	250.000.000,00	250.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE

108



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/28 - 11:46:26 **** Recibo No. S000881012 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220328-0177

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN kvUIt7gQYZ

UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE DOS AÑOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 25 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55997 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	QUIROGA URIBE ERNESTO ALFONSO	CC 79,690,824

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EN EL CASO DE NOMBRARSE UN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO ESTE REMPLACE AL GERENTE, TENDRÁ RESTRICCIÓN DE CONTRATACIÓN PARA TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE 2.000 SMMLV, AL IGUAL ESTE PODRÁ HACER LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS CORRIENTES O DE AHORROS SIN NECESIDAD DE UTILIZAR O PERMANECER EN ELLAS FIRMAS CONJUNTAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 72623 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SALCEDO CASTAÑEDA GLADYS LILIANA	CC 28,540,655	183410-T